

En **INTEREMPLO ETT, SL**, repudiamos toda forma de soborno y corrupción.

Con el fin de prevenir la corrupción, INTEREMPLO ETT, SL, llevará a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación y atendiendo a su espíritu y finalidad, y se compromete a:

- ✘ No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a INTEREMPLO para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.
- ✘ No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas para la empresa.
- ✘ No permitir ningún pago de facilitación.
- ✘ No financiar ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase, directa o indirectamente, a ningún partido político, sus representantes o candidatos.
- ✘ No utilizar las donaciones para encubrir pagos indebidos.
- ✘ No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de o con causa en las operaciones de inversión, desinversión, financiación o gasto que lleve a cabo la Organización.
- ✘ Prestar especial atención a aquellos supuestos en los que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios, con objeto de asegurar que INTEREMPLO establece relaciones comerciales únicamente con personas y entidades cualificadas y con una adecuada reputación.
- ✘ Reflejar fielmente y de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones de la Compañía en los libros y registros de la misma.
- ✘ Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción

Las infracciones de esta Política y de la legislación y normativa antisoborno y anticorrupción pueden acarrear graves sanciones civiles y/o penales, tanto para la empresa como para las personas participantes. Cualquier incumplimiento de esta Política o esta legislación puede acarrear medidas disciplinarias por parte de la compañía, incluido el despido del infractor.

Cualquier empleado de INTEREMPLO que sospeche o conozca alguna infracción de esta Política o de la legislación y normativa de aplicación podrán notificarlo mediante llamada de teléfono a 968 27 07 15 o enviar email a [interempleo@interempleo.es](mailto:interempleo@interempleo.es)